

invi ^{ma} unión entre el Estado y la comunidad		GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
FORMATO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO E INFORME DE SUPERVISIÓN					
Código: GAD-GCT-FM24		Versión: 01		Fecha de emisión: 2022-02-01	
1. DATOS GENERALES					
CONTRATISTA	MARCELO ANTONIO BERMUDEZ ROMERO		NIT/ CC No.	80.058.839	
CORREO ELECTRÓNICO	mabero97@gmail.com		TELÉFONO	3002112421	
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión				
No. CONTRATO	334 del 20 de enero del 2025		TERMINO DE EJECUCIÓN	diez (10) meses	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, REALIZANDO EL ESTUDIO, REVISIÓN Y PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA EXPEDICIÓN DE REGISTROS SANITARIOS Y TRÁMITES ASOCIADOS A LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA.				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2025-02-13	FECHA DE INCIO	2025-02-14	FECHA DE TERMINACIÓN	2025-12-30
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 58.349.133	SALDO ANTERIOR DEL CONTRATO	\$ 9.203.333	VALOR A PAGAR	\$ 5.522.000
NUEVO SALDO DEL CONTRATO	\$ 3.681.333,00	VALOR PAGADO	54.667.800	No. PAGO QUE SE CERTIFICA	(PAGO 10)
TIPO DE PAGO	PARCIAL	FACTURA / CUENTA N°.	N/A	PERIODO OBJETO DE PAGO	(11 de noviembre de 2025 a 10 de diciembre de 2025)
BANCO	DAVIVIENDA	TIPO DE CUENTA	AHORROS	No DE CUENTA	8770134578
2. OBSERVACIONES DEL CONTRATO					
(Indicar las adiciones, prórrogas, modificaciones, suspensiones, etc., que haya tenido el contrato. También podrá indicar lugar de ejecución y área de intervención cuando sea el caso)					
ACTA DE MODIFICACIÓN OTRO SI No. 02 – ADICIÓN Y PRORROGA CONTRATO No. 334 DE 2025, El plazo del contrato se ejecutará por el termino de Diez (10) meses y diecisiete (17) días, sin exceder el 31 de diciembre de 2025, se adiciona \$ 3.129.133, para un total de \$ 58.349.133					
3. SOPORTES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES					
En mi calidad de supervisor (a) del contrato, luego de revisar y analizar las actividades realizadas por el contratista, certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales para el presente pago y de la entrega de los soportes que lo acreditan:					
Señale los documentos o soportes adjuntos al presente formato					
Informe de actividades	SI	Facturas	NO		
Pago Parafiscales	NO	Ingreso a Almacén	NO		
SGSSI	SI	Documentos a cargo	NO		
Carné	NO	Otros. Cuales?	SI		
Registro Único Tributario -Rut, Certificación Bancaria y Declaración Juramentada.					
4. RELACIÓN DEL PAGO APOORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL					
NÚMERO DE PLANILLA	35487745				
ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO	ENTIDAD	
SALUD	nov-25	2025-11-28	276.100	SURA	
PENSIÓN	nov-25	2025-11-28	353.500	COLPENSIONES	
ARL	nov-25	2025-11-28	53.900	POSITIVA	
Nota: Los parafiscales corresponden a Sena, ICBF, Caja de compensación según el caso; SGSSI que corresponde a salud, pensión y riesgos laborales. Se debe anexar los pagos o planillas.					
5. INFORME PARCIAL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
(El supervisor deberá realizar un informe respecto de la ejecución del contrato en la casilla correspondiente al tipo de contrato)					
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:					
1. Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas.					
2. Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.					
3. Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de actividades, correspondiente al período de cobro, objeto de la presente certificación.					
En caso de no cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato el supervisor debe tener en cuenta el numeral 22 y siguientes del Manual de Supervisión e Interventoría GAD-GCT-MN2 y el numeral 7.8 del Manual de Contratación GAD-GCT-MN1.					
Fecha de expedición de la presente certificación:		AAAA	MM	DD	
		2025	12	23	
		Recepción por parte del Grupo Financiero y Presupuestal			
		Nombre			
		Fecha de revisado:		AAAA-MM-DD	
YENNY PAOLA SANCHEZ OBANDO COORDINADORA DEL REGISTROS SANITARIOS DE LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS		Consecutivo:			
NOTA 1. Los supervisores deberán allegar los informes y toda la documentación que se deriven de la ejecución del presente contrato al expediente contractual. NOTA 2. Los supervisores una vez se cumpla el plazo de ejecución del contrato, deberán elaborar el informe final de supervisión, de acuerdo con lo señalado en el manual de Interventoría y Supervisión GAD-GCT-MN2.					

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 80058839	0	MARCELO ANTONIO BERMUDEZ ROMERO	I	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	8621	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CL 122 7A 90		3002112124			MABERO97@GMAIL.COM		S



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-11	2025-11	35487745	I	2025-11-28	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	683.500	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	35487745	2025-12-10	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC						Cot.	Cot.	Cot.	Cot.
1	CC 80058839	BERMUDEZ ROMERO MARCELO ANTONIO	2.208.800																	0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	2.208.800	353.500	0	0	COMPENSAR-EPS-EPS008	2.208.800	276.100	SIN CCF-SINCCF	0	0	2.208.800	53.900	0,02436	0	0	0	0	0	59	0	683.500	N	3869201

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 80058839	0	MARCELO ANTONIO BERMUDEZ ROMERO	I	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	8621	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CL 122 7A 90		3002112124			MABERO97@GMAIL.COM		S



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-11	2025-11	35487745	I	2025-11-28	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	683.500	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	35487745	2025-12-10	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.208.800	2.208.800	2.208.800	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	353.500	0	0	0	353.500
PORVENIR	230301	800224808	8	1	353.500	0	0	0	353.500
EPS(Administradoras: 1)				1	276.100	0	0	0	276.100
COMPENSAR-EPS	EPS008	860066942	7	1	276.100	0	0	0	276.100
ARP(Administradoras: 1)				1	53.900	0	0	0	53.900
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	53.900	0	0	0	53.900
Gran Total					683.500	0	0	0	683.500

ACTA DE MODIFICACIÓN OTRO SI No. 02 – ADICION Y PRORROGA CONTRATO No. 334 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA Y MARCELO ANTONIO BERMUDEZ ROMERO.

Entre los suscritos, a saber: **SANDRA YAMILE HERRERA QUICENO**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía número 55.173.868 de Neiva quien obra en calidad de Secretaria General del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, identificado con NIT. 830.000.167-2, con la facultad para celebrar contratos conferida por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución de nombramiento No. 2024010471 del 8 de marzo de 2024 y Acta de posesión No. 049 del 08 de marzo de 2024 y la Resolución de Delegación de Funciones No. 2012030802 del 19 de octubre de 2012, quien para todos los efectos del presente acto se denominará **EI INVIMA**, o **LA ENTIDAD** por una parte, y por la otra, el(a) señor(a) **MARCELO ANTONIO BERMUDEZ ROMERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.058.839, quien para los efectos del presente documento se denominará el **CONTRATISTA**; hemos determinado autorizar y realizar la presente Adición y Prorroga al **Contrato No. 334 DE 2025**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima suscribió con **ROCIO IVETH SANDOVAL MEDINA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.074.019, el Contrato de Prestación de Servicios No. 334 DE 2025 cuyo objeto es: *“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE MEDICINA, REALIZANDO EL ESTUDIO, REVISIÓN Y PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE RESUELVEN LAS SOLICITUDES DE REGISTROS SANITARIOS DE ALTA COMPLEJIDAD (CLASE IIB Y III), EN LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INVIMA.”* por valor INICIAL de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$55.220.000)**, incluidos impuestos, tasas y demás contribuciones de ley a que haya lugar. NO APLICA IVA.

El presente contrato se encuentra respaldado con Certificado de disponibilidad presupuestal número 43425 del 12 de febrero del 2025, y Registro presupuestal de compromiso número 118325 del 14 de febrero de 2025.

El contrato en mención dio inicio el día 14 de febrero de 2025, tal como consta en el Acta de inicio suscrita por la Supervisora y el Contratista, con un plazo de ejecución de diez (10) meses, contados a partir del cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución, por tanto, el contrato finaliza el 13 de diciembre de 2025.

El contrato fue cedido por la señora **ROCIO IVETH SANDOVAL MEDINA** al señor **MARCELO ANTONIO BERMUDEZ ROMERO**, a partir del día 11 de julio de 2025, previa autorización del Instituto, con un saldo por ejecutar de **VEINTIOCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$28.162.200)**.

Adicionalmente se presentó registro presupuestal por sesión de contrato con numero 866025 del 11 de julio de 2025.

Que, el clausulado contractual enuncia en el numeral **DÉCIMO OCTAVO: “ADICIONES, MODIFICACIONES Y/O PRÓRROGAS BILATERALES** Las partes convienen que cualquier modificación, adición y/o prórroga a lo pactado en el contrato y/o a cualquier documento que haga parte integral del mismo, sólo podrán realizarse mediante acuerdo suscrito por las partes.”

Que, el Supervisor del mencionado Contrato, en el formato de solicitud de trámite contractual que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya podido tener lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que, el formato de solicitud de trámite contractual, la solicitud de modificación, junto con los demás documentos soporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados en el Grupo de Gestión Contractual.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del contrato, la presente Modificación se registrará por las siguientes:

ACTA DE MODIFICACIÓN OTRO SI No. 02 – ADICION Y PRORROGA CONTRATO No. 334 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA Y MARCELO ANTONIO BERMUDEZ ROMERO.

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA - PRÓRROGAR el contrato de prestación de servicios profesionales No. 334 de 2025, que tiene por objeto: *"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE MEDICINA, REALIZANDO EL ESTUDIO, REVISIÓN Y PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE RESUELVEN LAS SOLICITUDES DE REGISTROS SANITARIOS DE ALTA COMPLEJIDAD (CLASE IIB Y III), EN LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INVIMA."* **Por diecisiete (17) días, es decir hasta el día 30 de diciembre de 2025.**

CLÁUSULA SEGUNDA – MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN, el cual quedará así: *El plazo del contrato se ejecutará por el termino de Diez (10) meses y diecisiete (17) días, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.*

CLÁUSULA TERCERA - ADICIONAR el VALOR establecido en el contrato de Prestación de Servicios No. 334 de 2025, la suma de **TRES MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$3.129.133)**, y demás impuestos tasa y contribuciones de ley a que haya lugar. No aplica IVA.

CLÁUSULA CUARTA - MODIFICAR el VALOR, el cual quedará así: **CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$58.349.133)** incluidos impuestos, tasas y demás contribuciones de ley a que haya lugar. **NO APLICA IVA.**

PARÁGRAFO PRIMERO: LOS PAGOS de la presente adición no son objeto de modificación, por ende, se pagarán de conformidad con lo determinado en el numeral 4.1 del estudio previo.

CLÁUSULA QUINTA - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: la presente adición se encuentra respaldada mediante certificado de disponibilidad presupuestal - CDP No. 43425.

CLÁUSULA SEXTA - DECLARACIONES: EL CONTRATISTA, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la aprobación de este documento, no encontrarse incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la presente modificación.

CLÁUSULA SÉPTIMA: Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas para su perfeccionamiento mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.

CLÁUSULA OCTAVA – PERFECCIONAMIENTO: La presente modificación se perfecciona con la firma de las partes

CLÁUSULA NOVENA – GARANTIAS: La contratista se compromete a modificar la garantía en los términos establecidos en la presente adición y prorroga.

CLÁUSULA DECIMA – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 334 de 2025, permanecen iguales y son de obligatorio cumplimiento.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: Comunicar la presente modificación al Grupo Financiero y Presupuestal del Invima para su conocimiento y trámites pertinentes.

Proyectó:  Carlos D. Puerto Camargo – Profesional Universitario del GGC.	Revisó:  Julián Andrés Hernández Muñoz – Coordinador del GGC. Vo.Bo.: Abogada Contratista - SG.
---	---

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA			
	Código: GAD-GCT-FM9		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO	334 del 20 de enero del 2025		
CONTRATISTA:	MARCELO ANTONIO BERMUDEZ ROMERO	NIT / C.C No. :	80058839
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, REALIZANDO EL ESTUDIO, REVISIÓN Y PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA EXPEDICIÓN DE REGISTROS SANITARIOS Y TRÁMITES ASOCIADOS A LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA.		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 28.162.200		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2025-07-11	PLAZO DE EJECUCIÓN DIAS	Diez (10) meses
FECHA DE INICIO:	2025-01-21	FECHA DE TERMINACIÓN:	2025-12-13
FECHA PERIODO DE PAGO.	DE: 2025-11-11	HASTA:	2025-10-12
PAGO NÚMERO:	4	DEPENDENCIA:	Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	YENNY PAOLA SANCHEZ OBANDO		

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1	Brindar apoyo en la revisión técnica (conceptos médicos) de la documentación presentada por los usuarios para la obtención de los registros sanitarios de alta complejidad (CLASE IIB Y III) y trámites asociados, proyectando los actos administrativos y demás documentos necesarios, de conformidad con la normatividad vigente según lo indicado en el plan de trabajo semanal.	REGISTROS SANITARIOS NUEVOS Y CONTROL POSTERIOR MODIFICACIÓN TÉCNICA CONTROL POSTERIOR MODIFICACIÓN LEGAL CONTROL POSTERIOR RENOVACIÓN RENOVACIÓN CONTROL POSTERIOR AUTOS AUTORIZACIÓN DE PUBLICIDAD AUTORIZACIÓN DE AGOTAMIENTO CERTIFICACIONES SR CERTIFICACIONES CR CORRECCIONES	Se envía plan de trabajo desarrollado semanalmente a la Coordinadora, Se puede evidenciar en el correo gmonroyb@invima.gov.co AUTORIZACIÓN DE PUBLICIDAD 0 CERTIFICACIÓN SR 1 MODIFICACIÓN LEGAL CONTROL POSTERIOR 0 REGISTRO SANITARIO NUEVO CONTROL POSTERIOR 0 REGISTRO SANITARIO NUEVO 7 RENOVACIÓN NUEVA 7 AUTOS 1 CORRECCIONES 0 TOTAL 16
2	Brindar apoyo técnico (conceptos médicos) en la revisión de solicitudes de autorización de publicidad de		CITAS

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA			
	Código: GAD-GCT-FM9		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

	dispositivos médicos presentadas por los usuarios, evaluando el cumplimiento de los requisitos técnicos requeridos de acuerdo con la normatividad vigente, que sean designados por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.		GRUPO REGISTROS SANITARIOS - ANGELICA SANDOVAL Vie 21/11/2025, 'de' 11:00 AM a 11:30 AM GRUPO REGISTROS SANITARIOS - David Vie 28/11/2025, 'de' 11:00 AM a 11:30 AM Maria Alejandra Chavarro Hermida Vie 28/11/2025, 'de' 10:00 AM a 10:30 AM
3	Apoyar técnicamente en las respuestas a las diferentes peticiones de los interesados que estén relacionadas con el objeto contractual y le sean asignadas por el supervisor del contrato, así como diligenciar y mantener actualizadas las bases de datos relacionadas.	Se realizó proyección de respuestas a correos de usuarios y respuestas a derechos de petición por Sesuite, diligenciamiento de base de datos con las respuestas emitidas.	DERECHOS DE PETICIÓN 20251343153 20251340853 20251237169 20251266175 20251336535 20251330471 20251332369 20251310901 20251323673 20251290126 20251322312 20251322312 20251218355 20251283679 20251302760
4	Asistir a las reuniones y/o comités que se lleven a cabo con los usuarios con el fin de realizar la asistencia técnica relacionada con el objeto contractual.	Asistir a reuniones programadas via teams y presencial	REUNIONES COMITÉ MÉDICO QUIRÚRGICO Lun 15/11/2025, 'de' 1:30 PM a 3:00 PM Comité Técnico Lun 29/11/2025, 'de' 9:00 AM a 10:00 AM COMITE PUBLICIDAD OCTUBRE Mar 25/11/2025, 'de' 8:00 AM a 9:30 AM
5	Brindar apoyo técnico y/o asistir al Grupo de Registros Sanitarios de la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías, en los comités técnicos, reuniones de análisis de la normatividad relacionados con productos competencia de la dependencia y que guarden relación con el objeto contractual.	Asistir a reuniones de comités y responder a correos	[SAVE THE DATE] Seminario virtual sobre regulación de dispositivos médicos Web... Lun 22/09/2025, 'de' 9:00 AM a 10:30 AM Mar 23/09/2025, 'de' 9:00 AM a 10:30 AM Mié 24/09/2025, 'de' 9:00 AM a 10:30 AM Jue 25/09/2025, 'de' 9:00 AM a 10:30 AM Vie 26/09/2025, 'de' 9:00 AM a 10:30 AM

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA			
	Código: GAD-GCT-FM9		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

6	Diligenciar y mantener actualizadas las bases de datos relacionadas con tramites asociados de re-gistros sanitarios de Dispositivos Médicos, de acuerdo con el plan de trabajo asignado..	Se realiza diligenciamiento de bases de datos	 Información que puede ser validada en Carpeta Share Point – Registros Sanitarios - BASES PQRSD 2025
---	---	---	--

Certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas.

3. VIAJES O DESPLAZAMIENTOS (CUANDO APLIQUE)

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté ante el supervisor del contrato un informe sobre las actividades realizadas. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No. AUTORIZACIÓN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A

4. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: fotocopia o en medio magnético de la planilla, recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, correspondiente al mes de enero del año 2025.

Pago No.	Valor de honorarios	Base de cotización	No. días base de cotización	Valor Pago correspondient e EPS, Pensión y ARL	No. Planilla	Planilla Expedida por (operador)
3.	\$5.522.000	\$2.208.800	30	\$ 689.900	35487745	ASOPAG OS S.A

5. BALANCE FINANCIERO

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA			
	Código: GAD-GCT-FM9		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

Valor total del contrato	\$31.291.333
Valor ejecutado a la fecha (incluyendo el periodo actual).	\$ 5.522.000
Saldo del contrato	\$ 9.203.333

6. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO, INFORMES Y SOPORTES CORRESPONDIENTES

NÚMERO DE PAGO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES PUBLICADOS	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
10	X	

Atentamente,

MARCELO ANTONIO BERMUDEZ ROMERO

Contratista

C.C. No. 80058839

Recibí a satisfacción:

YENNY PAOLA SANCHEZ OBANDO
COORDINADORA DEL REGISTROS
SANITARIOS DE LA DIRECCIÓN DE
DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS
334 del 20 de enero del 2025